
CERTIFICADOS FITOSANITARIOS EXPEDIDOS Y TONELAJE INSPECCIONADO

Durante el año, se expidieron 282.523 certificados para mercancías vegetales en régimen de exportación, 53.767 certificados para mercancías en régimen de importación y 52.522 certificados para mercancías en régimen de cabotaje entre la Península y las provincias insulares.

Estos certificados ampararon aproximadamente 5.050.000 toneladas de productos de exportación, 13.347.000 toneladas de importación y 690.000 toneladas de cabotaje.

FOMENTO Y MEJORA GANADERA

SANIDAD ANIMAL

Campañas de Saneamiento

TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS

El cuadro de realizaciones y previsiones de actuación en cuanto a número de reses investigadas frente a tuberculosis y brucelosis se ha cumplimentado en el año 1982, con un incremento del 57 por 100 que suponen los 795.995 animales revisados, frente a los 567.455 investigados en el año 1981.

En el referido cuadro que reflejamos a continuación se comprueba lo antedicho, lo que nos permite confiar en que de acuerdo con lo previsto para el año 1985 se investigará el 100 por 100 del censo de hembras bovinas frisonas de más de 12 meses de edad.

RESSES BOVINAS INVESTIGADAS FRENTE A TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS

AÑO	NUMERO DE RESSES	% DE ACTUACIONES SOBRE CENSO DE HEMBRAS FRISONAS DE MAS DE 12 MESES
1978	101.058	7,2%
1979	210.359	15 %
1980	360.073	25,7%
1981	567.455	40,5%
1982	795.915	57 %

También en cuanto a porcentajes de reses positivas frente a tuberculosis y brucelosis las previsiones se van cumpliendo, ya que en el año 1982, los porcentajes de positividad en tuberculosis han descendido un 0,6 por 100 (5,5 por 100 de positividad) aún teniendo en cuenta la investigación de importantes efectivos en primera fase que, lógicamente, da porcentajes más elevados, y por lo que respecta a brucelosis el porcentaje de positividad se mantiene aproximadamente igual al del año 1981, a pesar de que en este campo se ha hecho investigación adicional de reses en zonas sospechosas y en primera fase de actuación.

Es importante señalar que el número de establos investigados, en relación con animales revisados, es muy elevado teniendo en cuenta el minifundio de algunas zonas de actuación. Así la cifra de 65.247 establos investigados en 1982 frente a 43.117 en el año 1981, nos da idea del esfuerzo de trabajo que ha supuesto el incremento de actividad.

Esta actividad ha permitido ampliar zonas ya saneadas con anterioridad en Cantabria, Asturias, País Vasco, Navarra, Cataluña, León, Lugo, Extremadura, etc., en las que las positividads son similares a los porcentajes de la C.E.E. y que, constituyen, fuentes de aprovisionamiento nacionales de animales saneados para reposición, sin necesidad de acudir a importaciones para esta finalidad.

Paralelamente se ha iniciado la intensificación del saneamiento en ganado caprino en provincias de incidencia sospechosa, destacando la labor desarrollada en las provincias de Cáceres, Almería, Cádiz y Sevilla, y alcanzándose un censo de animales revisados de 202.678 muy superior al del año anterior y con un porcentaje de positividad a brucelosis del 5,6 por 100.

Desde el punto de vista profiláctico se han distribuido para su aplicación durante el año 1982, 370.000 dosis de vacuna B₁₉ y 1.575.205 dosis de

vacuna Rev-1, equivalentes, respectivamente, al 74,4 por 100 y 60 por 100 del censo de hembras destinadas a reposición.

Para el desarrollo de esta actividad sanitaria la Administración ha realizado un gran esfuerzo financiero, con unas inversiones de 1.839,6 millones de pesetas, frente a 1.000 millones en el año 1981.

El sector ganadero ha continuado apoyando en alguna medida las acciones de saneamiento, desde el punto de vista económico, a través de Conciertos de Saneamiento Ganadero con entidades provinciales (Diputaciones, Cámaras Agrarias, etc.), Asociaciones y Cooperativas de ganaderos, con cifras que ascienden a los 400 millones de pesetas frente a los 300 millones del año anterior. Pero la finalidad más importante de los conciertos de saneamiento no es la económica, si no más bien la de contar con colaboradores efectivos en los medios ganaderos para la labor de saneamiento y en este sentido es importante el número de Conciertos de bovino, habiéndose alcanzado 554, lo que supone en este año un incremento de 137 nuevos conciertos, con 2.747 nuevos ganaderos y 291.175 nuevas cabezas de ganado concertado. Y por lo que respecta al ganado ovino existen concertados 419 ganaderos con 202.565 reses y en caprino 211 ganaderos con 14.388 cabezas.

PESTE PORCINA AFRICANA

En el cuadro que se inserta a continuación se refleja la evolución, desde el año 1977, de explotaciones y animales, así como de indemnizaciones por sacrificio.

AÑO	EXPLORACIONES AFECTADAS	ANIMALES AFECTADOS	INDEMNIZACIONES
1977	1.780	309.110	762.256.841
1978	1.421	245.088	586.586.875
1979	1.044	198.141	490.521.229
1980	447	109.860	271.330.172
1981	349	97.364	233.458.922
1982	458	76.128	219.145.225

En este cuadro se observa una aparente quiebra de la línea de evolución favorable de la peste porcina africana al aparecer 109 explotaciones más afectadas. Sin embargo ello no es así si tenemos en cuenta que el número de animales afectados sigue descendiendo, así como que las indemnizaciones y el incremento de explotaciones afectadas se

debe a que la mayor aparición de focos ha tenido lugar en zonas de cría en Extremadura y en explotaciones familiares de escasos efectivos y en las que no se asimilan y asumen con eficacia las medidas de profilaxis. Por el contrario, en zonas conflictivas como Cataluña, pero con distinta estructura de las explotaciones, los casos han disminuido en un 45 por 100.

En 15 provincias españolas no se ha registrado ningún foco de peste porcina africana en 1982: Santander, Vizcaya, Baleares, Soria, Albacete, Cuenca, Guadalajara, Alicante, Castellón, Jaén, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Alava, Guipúzcoa y Asturias. Seis provincias sólo tuvieron un foco: La Coruña, Lugo, Orense, Teruel, Valladolid y Almería y siete provincias sólo dos casos: Logroño, Tarra-gona, Avila, Burgos, Palencia, Valencia y Sevilla. Lérida ha pasado de 48 casos en 1981 a 18 en 1982.

De conformidad con lo dicho anteriormente para las explotaciones pequeñas de tipo familiar, la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, BOE del 3 de marzo, tiene en cuenta este factor estructural previendo la reconversión de explotaciones de ciclo abierto en ciclos cerrados.

Se han aprobado 11 nuevas agrupaciones de Defensa Sanitaria en las provincias de Murcia, Jaén y Toledo.

Se ha iniciado la política de creación de «zonas libres», habiéndose declarado en 1982 la provincia de Guadalajara «Area libre de peste porcina africana».

RABIA

Ha continuado realizándose este año la campaña de vacunación antirrábica, que se viene llevando a cabo sistemáticamente durante varios lustros. Sólo se ha diagnosticado un caso de rabia. Durante 1982 se han vacunado 1.369.064 perros y 4.372 gatos.

FIEBRE AFTOSA

Se ha continuado con la pauta de vacunación de todo el censo bovino, para lo cual se ha facilitado con cargo a los presupuestos estatales vacuna trivalente AOC con carácter gratuito y respecto al censo porcino, también se ha facilitado vacuna trivalente AOC especial para este ganado y para ser aplicada a hembras de vientre, también gratuita, y vacuna monovalente C para cerdos de cebo subvencionándose al 50 por 100. En conjunto ha

supuesto un reparto de más de ocho millones de dosis de vacunas, con una inversión de 160 millones de pesetas.

AGALAXIA CONTAGIOSA

Ha continuado la campaña de vacunación en ovino y caprino con éxito.

PLAN MAMITIS

Para el desarrollo de este plan de lucha se han facilitado productos con cargo a los presupuestos del Ministerio de Agricultura, aparte de la prestación técnica en materia de diagnóstico. La inversión derivada de la distribución de productos ha sobrepasado los 50 millones de pesetas.

Estos productos han sido distribuidos en las siguientes provincias incorporadas al Plan: Santander, Valladolid, Lugo, Soria, Navarra, Barcelona, Córdoba, Badajoz, Guadalajara, Zaragoza, Orense, Alicante, Logroño, Segovia, Madrid y Santa Cruz de Tenerife.

ANEMIA INFECCIOSA EQUINA

La situación es normal en cuanto que no existe la enfermedad en España, pero precautoriamente se sigue controlando los équidos que se trasladan mediante el test de Coggins. Se han realizado más de 4.000 pruebas con resultado negativo.

CAMPAÑAS ANTIPARASITARIAS

Se han continuado las desparasitaciones, distribuyéndose en 1982 productos antiparasitarios por valor de 87,5 millones de pesetas.

PARATUBERCULOSIS

Esta enfermedad ha empezado a ser objeto de preocupación por el incremento de su incidencia, fundamentalmente en ovino y caprino.

En consecuencia se está aplicando la vacuna principalmente a animales jóvenes en las provincias de Ciudad Real, Guadalajara, Toledo, Granada y León.

Se han aplicado 7.992 dosis, con un importe de 2.433.564 pesetas.

LINFADENITIS CASEOSA EN OVINOS Y CAPRINOS O PSEUDOTUBERCULOSIS

Ante la elevada presentación en rebaños de ovinos detectada por el Laboratorio de Granada, se iniciaron pruebas de vacunación con vacuna BCG observándose franca mejoría en los rebaños vacunados frente a otros tomados como testigos que continuarían con el proceso.

APICULTURA

Ha continuado el programa de Conciertos entre el Ministerio de Agricultura y diversas Asociaciones de Ganaderos, habiéndose extendido a 329.329 colmenas.

Se han distribuido medicamentos por valor de 6.697.500 ptas. con destino a entidades concertadas.

Las agrupaciones de apicultores beneficiados corresponden a las provincias de Badajoz, Burgos, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Huelva, La Coruña, Logroño, Lugo, Sevilla, Toledo, Valencia, Zamora y Zaragoza.

LABORATORIOS DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL

ESTUDIOS EPIZOOTIOLÓGICOS

Se ha continuado con el estudio, procesado, análisis e información de los datos epizootiológicos de carácter nacional e internacional, habiéndose diagnosticado 2.570 focos de diversas enfermedades.

INSPECCION ZOOSANITARIA EXTERIOR

Continúa desarrollándose la misión de ordenación y control zoonosanitario del comercio exterior de ani-

males vivos y sus productos, así como la inspección de los servicios Veterinarios en función de higiene pecuaria de las aduanas, estaciones de cuarentena, lazaretos y otros Centros de observación veterinaria para animales y sus productos objeto de comercio internacional y todo lo relacionado con los comercios internacionales sobre sanidad animal.

Su finalidad es ofrecer la debida garantía zoonosaria en importación y exportación de animales vivos y sus productos, como salvaguarda de la sanidad animal y para el mantenimiento del prestigio comercial.

INSPECCION ZOOSANITARIA INTERIOR

MATADEROS

Continúa durante 1982 la actividad de control de mataderos a través de los partes de decomisos que son enviados por estos Centros a las Jefaturas Provinciales de Producción Animal, con lo que se pueden obtener indicios sobre las enfermedades infecciosas y parasitarias que afectan a la ganadería.

FERIAS Y MERCADOS

Se han realizado visitas de inspección a los Mercados Nacionales de Santiago de Compostela, Talavera de la Reina y Avila, así como al Mercado de Salamanca.

Se han cedido máquinas de lavado y desinfección a los Mercados de León, Talavera de la Reina, Torrelavega, Medina del Campo, Avila, Lorca, Alcantarillas, Lorenzana, Saviñao, Sarriá, Fonsagrada, Rivas de Lea, Monforte, Castro, Caldelas, Silleda, Golada, Menasalvas, El Barco, Benavente, Burgos, Trujillo y Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Algete y Grupos de Defensa Sanitaria de Vilches y Lorca.

OTRAS ACTIVIDADES

Reunión en Estrasburgo, en la Sede del Consejo de Europa, para elaboración de Proyecto de Convenio Europeo, en orden a protección de animales vertebrados utilizados con fines experimentales.

Reunión en el Comité permanente del Convenio Europeo para la protección de animales en granjas.

FOMENTO Y MEJORA DE LA PRODUCCION ANIMAL

El conjunto de actuaciones desarrolladas para el fomento y mejora de la producción animal durante el año 1982 se puede esquematizar en los siguientes grupos de actividad:

- Fomento de la ganadería extensiva y en zonas de montaña.
- Orientación de los censos de reproductores y fomento de las razas autóctonas.
- Desarrollo del Reglamento Estructural de la Producción Lechera.
- Reproducción y mejora ganadera.

Los criterios seguidos a través de estas líneas de actuación se inspiran en la prestación y apoyo para el desenvolvimiento y orientación de las producciones de los diferentes sectores ganaderos.

FOMENTO DE LA GANADERIA EXTENSIVA Y EN ZONAS DE MONTAÑA

La Orden Ministerial de 28 de julio de 1980, por la que se actualiza el plan de ayudas e incentivos para el Fomento de la Ganadería Extensiva y en zonas de montaña, ha marcado las directrices de desarrollo de este tipo de ganado en áreas desfavorecidas del país durante 1982.

El objetivo del proyecto es el fomento de las razas ganaderas autóctonas, localizadas en comarcas que ofrezcan el mayor interés por sus antecedentes ganaderos y su evolución socio-económica, con especial atención al asentamiento de explotaciones ganaderas extensivas en áreas de montaña y en zonas de pastoreo infrautilizadas, definiendo las zonas más desfavorecidas para la aplicación de tales ayudas.

Durante el año 1982 se han tramitado 73 expedientes de subvención que afectan a 38 provincias, por un importe total de 2.136.345.790 pesetas.

ORIENTACION DE LOS CENSOS DE REPRODUCTORES DE GANADO Y FOMENTO DE LAS RAZAS AUTOCTONAS

En el presente año se ha puesto especial atención al fomento de las razas ganaderas autóctonas, incluyendo en la aplicación de las ayudas a las especies bovina, ovina y caprina y cerdo ibérico, restringida anteriormente sólo al ganado bovino.

Esta línea de actuación sirve los objetivos de contribuir al equilibrio de la producción carne-leche; de apoyar el programa de fomento de la ganadería extensiva y en zonas de montaña, y de conservar el patrimonio genético de la ganadería del Estado.

REPRODUCCION Y MEJORA GANADERA

Servicios del Estado de Apoyo Tecnológico

Los Servicios del Estado para la prestación de apoyo tecnológico a los sectores en materia de reproducción y mejora ganadera, radican en los 8 Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) y los 4 Depósitos de Reproductores dependientes de ellos.

Durante 1982 a través de Centros se ha hecho la verificación de 52.695 registros lecheros de lactaciones terminadas de reproductoras bovinas lecheras; 11.666 reproductoras ovinas y 12.769 de reproductoras caprinas. Todas ellas pertenecientes a los 186 Núcleos de Control que han funcionado durante el año, y que incluyen un total de 170.576 hembras de las tres especies.

La finalidad de tales registros lecheros en la valoración de sementales de las razas de dicha especialización productiva, que han de ser empleados como donantes de semen en la Inseminación Artifi-

cial. En 1982 se han valorado 27 nuevos toros donantes, y 6 sementales caprinos, por los rendimientos lecheros de su descendencia.

También durante 1982 se han verificado en los citados Centros las series de valoración genético-funcional de 282 sementales bovinos y 1.662 ovinos; todos ellos de aptitud para la reproducción de carne. Asimismo, 41 sementales ovinos en prueba de descendencia.

El Banco Nacional de Semen Congelado que sostiene los CENSYRA ha contabilizado en 1982 un volumen total de 2,19 millones de dosis fecundantes. También durante el año se ha servido del Banco Nacional a las organizaciones aplicativas de la inseminación artificial un total de 1,55 millones de dosis fecundantes. Al finalizar 1982 el remanente de dosis seminales congeladas en el Banco Nacional ascendía a 4,08 millones. También en 1982 se ha completado la incorporación al Banco Nacional de Semen de dosis fecundantes congeladas de especie caprina, existiendo un remanente de 6.087 dosis.

En la dotación de sementales donadores de material fecundante para el Banco Nacional de Semen, se está incrementando la participación de ejemplares de propiedad de ganaderos españoles que se explotan bajo contrato para dicha finalidad en los CENSYRA. Dicha plantilla ha estado representada, en 1982, por 296 sementales, de los que 251 son propiedad del Estado y 45 de ganaderos particulares españoles.

Otro Servicio del Estado para apoyar las actuaciones en materia de Reproducción y Mejora Ganadera reside en la compra y difusión de reproductores lecheros. Esta actividad se realiza, principalmente, desde las exposiciones-venta que se celebran con la participación de las Asociaciones Nacionales de Criadores de Ganado Selecto, cuyo calendario para 1982, aprobado mediante Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria, incluyó 28 certámenes a los que concurrieron en oferta 1.852 sementales bovinos, 3.041 ovinos y 702 caprinos. Del total de sementales ofertados fueron aceptados en compra por las Comisiones Técnicas de Compra del Ministerio de Agricultura, 1.419 bovinos, 2.312 ovinos y 702 caprinos. Igualmente se han subvencionado en estas explotaciones-venta 818 hembras bovinas de razas de interés nacional por un importe de 15,0 millones de pesetas.

Además de esta acción y en incremento de las razas ganaderas autóctonas, la Administración ha adquirido y cedido de las razas catalogadas de Fomento y Protección Especial, 1.812 reproductores, por un importe de 37,9 millones de pesetas, y que ha generado la adquisición por parte de los ganaderos de 5.436 reproductores.

PROGRAMAS APLICATIVOS DE REPRODUCCION

El desarrollo aplicativo de la reproducción animal se realiza a través de programas transferidos a las Comunidades, que incluyen las líneas de acción siguientes:

- Reproducción natural.
- Inseminación artificial.

La actividad en materia de reproducción natural corresponde a dos aspectos: la ordenación y control de las paradas públicas de sementales y la difusión de reproducción selectos.

La realización de la inseminación artificial afecta a la organización de los servicios aplicativos del método y al seguimiento técnico de la fecundidad del ganado.

Al finalizar el año 1982, están regulados los programas de reproducción ordenada correspondientes a todas las Comunidades.

Durante el año 1982 han funcionado 8.967 paradas de sementales, 4.563 públicas y 4.404 consideradas como privadas (no se incluyen las del País Vasco).

El núcleo de hembras reproductoras, a través de los sementales de las paradas señaladas, fue de 1.245 vacas, 36.000 hembras equinas y 330.000 cerdas.

Se pretende restringir las paradas públicas porcinas por entender que el sector ha superado la etapa en que fue necesaria esta actividad, con independencia de los problemas sanitarios que ofrecen. Al propio tiempo se ha fomentado la promoción aplicativa a esta especie ganadera del método de la inseminación artificial.

La organización aplicativa de la inseminación artificial durante 1982 ha evolucionado en el sentido de aumentar los servicios aplicativos privados de Agrupaciones de Ganaderos y Empresas Ganaderas, cuyo incremento ha sido del 30,1 por 100 para las primeras y del 5,6 por 100 para las segundas, sumando un total de 358 servicios aplicativos privados. Los servicios aplicativos públicos que han funcionado en 1982 han sido 772, habiendo tenido un ligero incremento con respecto al año precedente (3,6%).

En total se han inseminado 984.207 vacas, que representan el 39,6 por 100 del censo de hembras de esta especie en edad de reproducción.

El seguimiento técnico de los índices de eficacia reproductiva, tanto por el sistema de reproducción natural como por el de inseminación artificial se sitúan en el 71 por 100 para el conjunto de hembras influidas por la reproducción natural, y del 67,5 por 100 en las inseminadas. Asimismo en dicho seguimiento técnico se han detectado problemas funcionales de subfertilidad o de esterilidad en 410.000 hembras.

Entidades colaboradoras de libros genealógicos

Durante 1982 han continuado su actividad las 18 entidades colaboradoras de Libros Genealógicos oficialmente aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a favor de las Asociaciones de Criadores de Ganado Selecto.

El efectivo de reproductores selectos registrados en dichos Libros Genealógicos al finalizar 1982 es el siguiente:

- Especie bovina: 363.753.
- Especie ovina: 83.651.
- Especie caprina: 21.109.
- Especie porcina: 25.932.

Se han otorgado subvenciones a las Entidades Colaboradoras de Libros Genealógicos por un importe de 100 millones de pesetas.

Programas de hibridación porcina

Durante 1982 ha continuado el desenvolvimiento de 18 programas de hibridación porcina, oficialmente aprobados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuyos efectivos de reproductores son los siguientes:

A nivel de selección: 891 machos y 7.557 hembras.

A nivel de multiplicación:

- Línea de padres: 4.796 hembras.
- Línea de madres: 20.311 hembras.

REGISTRO DE NACIMIENTOS DE RESES DE LIDIA

El desarrollo de este registro ha recaído, durante 1982, sobre 636 ganaderías, habiéndose controlado durante 1982 un total de 14.701 becerros.

AGENCIA DE DESARROLLO GANADERO

La Agencia de Desarrollo Ganadero (A.D.G.) tiene como objetivo poner a disposición de los ganaderos líneas de crédito, conducentes a facilitar la mejora de las explotaciones extensivas de acuerdo con planes de desarrollo elaborados gratuitamente, que incluyen el máximo aprovechamiento de los recursos forrajeros de la explotación, el incremento del censo, el adecuado manejo del ganado y las construcciones necesarias (establos, cercas, etc.). Asimismo los ganaderos acogidos reciben asistencia técnica durante los primeros años de transformación, en relación con sistemas de alimentación al mínimo costo y con la máxima utilización de recursos propios, control de la fertilidad del ganado, sanidad animal y gestión de empresa.

Por otra parte y dentro del marco de estímulos y ayudas que establece el Real Decreto 464/1979, de 2 de febrero, sobre el fomento de la ganadería extensiva y en zonas de montaña y al amparo de la Orden Ministerial de 20 de septiembre de 1982 se ha establecido a través de la Agencia de Desarrollo Ganadero una línea de subvención para los ganaderos de ovino extensivo y cerdo ibérico cuyas explotaciones hayan obtenido préstamos de desarrollo promovidos y supervisados por dicho Organismo. Estas subvenciones se abonarán para su aplicación a las obligaciones financieras derivadas del programa en tres anualidades a partir de la fecha de formalización del préstamo, con el fin de aliviar o eliminar los déficits de tesorería que se originan en los primeros años de su desarrollo.

Fincas atendidas

El colectivo de fincas atendidas por la Agencia de Desarrollo Ganadero, a las que presta asistencia técnica, acumulado al 31-12-82, es de 3.791. Esto ha supuesto la concesión de otros tantos créditos de mejora que globalmente han generado una inversión inducida en el sector de 21.372 millones de pesetas.

Datos del ejercicio

Durante el ejercicio de 1982 se han otorgado 428 créditos supervisados de desarrollo, que suponen una inversión de 1.796 millones de pesetas, siendo el importe de los préstamos de 1.335 millones de pesetas.

La superficie total de las fincas objeto de desarrollo asciende a 104.420 ha. de secano y 6.806 de regadío. El censo global que se alcanzará en la etapa de equilibrio de las explotaciones estará compuesto por el siguiente ganado reproductor: 6.219 vacas, 152.064 ovejas y 3.450 cabras.

Las inversiones necesarias para el citado desarrollo están representadas, principalmente, por adquisición de ganado reproductor (47,5 por 100), construcciones (33,0 por 100), implantaciones de praderas (6,1 por 100), maquinaria (6,7 por 100), y otras inversiones menores tendientes a alcanzar una adecuada productividad y rentabilidad en las explotaciones ganaderas extensivas.

La distribución por tipos de explotación ha sido: 157 de vacuno (67 de carne y 90 de leche), 245 de ovino (232 de carne y 13 de leche), 13 de caprino (11 de carne y 2 de leche) y 13 mixtos (6 vacuno carne y ovino carne y 7 de otros mixtos).

Los créditos se canalizaron a través de Entidades Crediticias colaboradoras, siendo su distribución:

	%
Banco de Crédito Agrícola	7,0
Cajas de Ahorro	69,0
Cajas Rurales	34,0

Los tipos de garantías aceptadas por las Entidades de Crédito colaboradoras han sido: 293 créditos con garantía personal; 48 con hipotecaria; 83 con aval de ASICA; 2 aval bancario y 2 mixto de los anteriores.

En lo referente a las subvenciones, la cuantía unitaria alcanzó en el año 1982 el 11 por 100 de la inversión total, otorgándose subvenciones a 117 explotaciones por un importe global de 51.377.139 pesetas, lo que ha supuesto una subvención media de 439.121 pesetas por explotación.

FOMENTO Y MEJORA FORESTAL

VIVEROS FORESTALES

Mantenimiento en producción de los viveros centrales por la Dirección General de la Producción Agraria.

La producción total de plantas ha sido de:
4,7 millones de frondosas.
8,6 millones de resinosas.

con una inversión de 56,2 millones de pesetas y mejoras y adquisiciones en los viveros de 97,4 millones.

La producción total de planta en 214 viveros que funcionaron en 1982 a cargo del ICONA en 32.949 áreas útiles de vivero con inversión de 655 millones de pesetas, ha sido:

- 238,2 millones de especies de resinosas.
- 5,7 millones de especies de frondosas.

De las resinosas 180 millones de plantas se utilizaron a raíz desnuda, 43 millones en bolsa, 12 millones de viveros paperpot y el resto en otros envases o en cepellón. De las frondosas, 3,5 millones a raíz desnuda, 1,2 millones en bolsa y el resto se distribuye en otros sistemas de plantación.

OTRAS ACTUACIONES EN MONTES DE REGIMEN PRIVADO

A lo largo de 1982 se han tramitado en el Servicio de Producción Forestal 176 expedientes de cambio de cultivo, autorizándose la roturación en 173 de ellos sobre una superficie de 3.872 ha.

También se han tramitado 4 solicitudes de saca extraordinaria de corcho, que fueron concedidas por un total de 8.825 Qm.

En aplicación de la Ley y Reglamento de Montes se han tramitado por los Servicios Provinciales los expedientes de aprovechamiento ordinario de maderas, leñas y corcho, así como de las infracciones a que han dado lugar.

Las actuaciones realizadas por el ICONA durante 1982 para conservación y mejora de la riqueza forestal de propiedad privada han consistido en las siguientes clases de trabajos:

- Señalamiento y reconocimiento final de aprovechamientos maderables y leñosos.
En este tipo de trabajos se invirtieron 14,8 millones de pesetas en 23 provincias.
- Roturación de montes para cultivo agrícola.
Se han tenido en cuenta las características protectoras de los montes para los que se solicitaba el cambio de cultivo. Se examinaron 120 solicitudes de 20 provincias. En total se solicitaba el cambio a cultivo agrícola de 2.404 ha., dentro de las 26.900 ha. de cabida de las fincas. Se autorizó el cambio de cultivo en 1.625 ha. La Generalidad de Cataluña además autorizó el cambio de cultivo de 86 ha. en Barcelona y 20 hectáreas en Tarragona.